



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 JUN 2018	
Recibido.....	16.46.....Ha.
Exp. N°.....	34.829.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, ante los graves hechos delictivos ocurridos recientemente, gestione ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., la instalación de un cajero automático en la localidad de Diego de Alvear, Departamento General López.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto es una reiteración del que presentara en fecha 7/03/16 y que perdiera estado parlamentario. Como lo expresara en esa oportunidad, pretendí apoyar y gestionar la petición de numerosas instituciones, jubilados, pensionados y vecinos de la comunidad de Diego de Alvear y principalmente de sus autoridades comunales, que aún reclaman contar en esa localidad con un cajero automático que les permita llevar a cabo sus transacciones bancarias, sin el perjuicio de tener para ello que trasladarse a localidades vecinas.

Los jubilados y pensionados por ejemplo, cobran sus haberes en el correo de la localidad, y en el día de hoy, ocurrió lo que tanto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

temía su presidente comunal Daniel Sagardia: sufrieron el robo de los 3,5 millones de pesos que estaban destinados a estos jubilados, quienes desde hora temprana hacían cola para su respectivo cobro. El hecho fue perpetrado por un grupo comando armado, que puso en riesgo la vida de todos ellos y de empleados del correo en general. Sagardia lamentó el hecho y señaló: "yo sabía que esto iba a pasar. Del gobernador Lifschitz para abajo había hecho gestiones para que instalaran una sucursal de banco o un cajero automático. Incluso se lo había comentado al propio gobernador..." "¿Se hará algo ahora con el hecho consumado? Voy a seguir insistiendo con el pedido. Tenemos que brindar con champán porque no murió nadie. A estos tipos no le hizo falta tirar un tiro, pero podría haber pasado algo mucho peor."

Diego de Alvear, ubicada al sur de la provincia, tiene una extensión de 268 kilómetros cuadrados, cuenta en la actualidad con una población estimada de 2300 habitantes y su actividad económica principal es la agrícola. Además de empresarios y productores que comercializan en la localidad, funcionan allí 6 centros de transporte con más de 140 camiones, un centro de jubilados con 450 beneficiarios, 3 instituciones escolares, un centro asistencial, entre otros.

La falta de sucursales bancarias y cajeros automáticos complica tanto al funcionamiento de sus instituciones en el desarrollo de las actividades económicas, como así también a un gran número de empleados del sector privado, comunales, provinciales, en actividad o jubilados y pensionados que deben dirigirse periódicamente a localidades vecinas, siendo San Gregorio, distante 10 kilómetros, la más cercana para cobrar sus haberes entre otras cosas. Ello, con la pérdida de tiempo y gastos de traslados que conlleva, y multiplicados toda vez que el cajero automático de esa otra



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

localidad vecina, no cuenta con fondos suficientes o se encuentra fuera de servicio por fallas técnicas.

Decíamos entonces, que a esta situación, que genera en sí misma numerosos trastornos, debíamos adicionarle algo más preocupante aún, que eran los riesgos por la inseguridad imperante a los que quedaban expuestos sus usuarios durante esos traslados. Lamentablemente dicha inseguridad terminó materializándose en el lamentable hecho descrito, que esperamos sea clarificado a la brevedad.

Finalmente, lo manifestado por instituciones, vecinos y los numerosos reclamos y gestiones realizadas solicitando la instalación del cajero automático a lo largo de los últimos años, junto a lo señalado por el propio Presidente Comunal obligan a que los habitantes de Diego de Alvear, obtengan una urgente resolución favorable a esta problemática.

Considerando lo antes expuesto y en el entendimiento que no debemos permanecer indiferentes a este legítimo reclamo, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial